NOTA PNB N° 1123/2021

Asunción, 9 de noviembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo Usted, a fin de comunicar la culminación de la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021, denominado *"**SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR – BECAL – ID Ñ° 389.332***; convocada por esta Unidad Ejecutora de Proyectos (Código SICP 1901).

Al respecto, y conforme a la legislación aplicable, remitimos en anexo el ejemplar del Informe de Evaluación N° 09/2021 (A) – Evaluación Técnica, el Comunicado del resultado de la evaluación y la indicación de la hora, fecha y lugar del acto de apertura de Sobres Económicos. Asimismo, informamos que el presente procedimiento de contratación se ha efectuado con el sistema de presentación de ofertas en doble sobre. La presente comunicación lo realizamos bajo el amparo de las estipulaciones contenidas en el Art. 103, inciso b. del Decreto Nº 2992/2019.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente la publicación del resultado de la evaluación técnica, y del comunicado, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC).

Sin otro motivo particular me despido de usted atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior – Don Carlos Antonio López

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Coordinador General

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiún**, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior - Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (Edificio Citicentro), 1er. piso, siendo las 11:00 horas, se dio inicio a la Evaluación de la oferta Técnica de la **Licitación por Concurso de Ofertas PNB Nº 05/2021**, convocada por el **Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"** para el servicio de **"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL - ID N° 389.332.**

Por Resolución PNB Nº 308/2021 fue conformado el Comité de Evaluación, y a tal efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios del Programa Nacional de Becas en el Exterior designados como miembros del Comité de Evaluación:

- Gabriel Eduardo Pereira Bogado.
- Laura Inés Zalazar Samaniego.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones, y los antecedentes de precios referenciales.
b. Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 08 de octubre de 2021.
c. Ofertas Técnicas presentadas por las empresas: (i) AYCA Auditores y Consultores Asociados, (ii) CYCA Contadores y Consultores Asociados, y (iii) AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas técnicas, los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada que no guarda parentesco cercano con las empresas y/o representantes de las firmas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 08/10/2021, evidenciándose la presentación de las firmas **AYCA Auditores y Consultores Asociados, CYCA Contadores y Consultores Asociados, y AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores**, se verifica la presentación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliegue de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

REQUISITOS	PROPONENTES		
	CYCA	AUDICON	AYCA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	Si - Folio 27	Si - Folio 288	Si - Folio 202 y 203
Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referente al trabajo infantil.	Si - Folio 28 y 29	Si - Folio 290	Si - Folio 200 y 201
Declaración Jurada de Compromiso	Si - Folio 2 y 3	Si - Folio 292	Si - Folio 205 al 207
Declaración Jurada de Información del Oferente	SI - Folio 1	Si - Folio 359	Si - Folio 204
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia, en caso de solicitarlo. el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas	Si, verificado en el portal del MIC	Si - Folio 361	No presento
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Si - Folio 23	Si - Folio 363	Si - Folio 215 y 216
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente del año en curso, actualizado a la fecha de apertura de sobres	Si - Folio 35 y 36	Si - Folio 308	Si - Folio 213 y 214
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple del Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Este documento puede consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, de la Constancia de Impuesto a la Renta y de la Constancia de IVA; actualizados a la fecha de apertura de sobres.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales	N/A	N/A	N/A
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Si - Folio 6 al 22**	**Si - Folio 310 al 342**	**Si - Folio 235 al 241**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Sipe - Folio 26**	**Si - Folio 295 al 298**	**Si - Folio 235 al 251**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Si - Folio 5**	**Si - Folio 294**	**Si - Folio 208 y 209**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, de la Constancia de Impuesto a la Renta y de la Constancia de IVA; actualizados a la fecha de apertura de sobres	**Si - Folio 43**	**Si - Folio 300 al 306**	**No presento**
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Registro Único de Contribuyentes.	**Si - Folio 30**	**Si - Folio 301**	**Si - Folio 210**
Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura	**Si - Folio 46 al 70**	**Si - Folio 344 al 357**	**Si - Folio 229 al 234**
Requisitos documentales para que acredite la experiencia en este tipo de trabajos realizados			
Formulario TEC-1 - Formulario de presentación de la propuesta técnica	**Si - Folio 311**	**Si - Folio 2**	**Si - Folio 1**
Formulario TEC-2. Experiencia y organización del consultor: A. Organización del consultor; B. Experiencia del consultor	**Si - Folio 312 al 320**	**Si - Folio 4 al 166**	**Si - Folio 2 al 22**
Formulario TEC-3, Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante	**Si - Folio 321 y 322**	**Si - Folio 168**	**Si - Folio 23**
Formulario TEC-4, Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	**Si - Folio 323 al 332**	**Si - Folio 170 al 190**	**Si - Folio 24 al 27**
Formulario TEC-5. Composición del equipo y asignación de responsabilidades	**Si - Folio 333**	**Si - Folio 192**	**Si - Folio 28**
Formulario TEC-6. Currículo del Personal Profesional Propuesto	**Si - Folio 338 al 446**	**Si - Folio 194 al 268**	**Si - Folio 29 al 191**

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

Formulario TEC-7. Calendario de actividades del personal.	**Si – Folio 334y 335**	**Si - Folio 274 al 277**	**Si - Folio 192 al 195**
Formulario TEC-8. Plan de trabajo	**Si - Folio 336 y 337**	**Si - Folio 279 al 286**	**Si - Folio 196 al 199**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación, se procede a la evaluación de las documentaciones a la que se hace referencia en la citada normativa, y se constata que las ofertas presentadas por firmas **CYCA Contadores y Consultores Asociados, AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores,** y **AYCA Auditores y Consultores Asociados** se ajustan en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial del Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual informamos cuanto sigue:

a) El Formulario de Oferta, fue presentado por los Oferentes, constatándose que se encuentran debidamente extendidos y firmados.
b) Los documentos que acreditan la existencia del Oferente. En este caso los oferentes **CYCA Contadores y Consultores Asociados, AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores, y AYCA Auditores y Consultores Asociados** presentan los Estatutos Sociales y sus modificaciones.
c) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente el Sr. Jacinto Santa Maria Ammatuna es representante legal de la empresa **AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores**, en su calidad de apoderado conforme al poder especial a otorgando al mismo. En cuanto a la empresa **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, es representado por el Sr. Nelson Darío Diaz Rojas conforme a los Estatutos Sociales en su Clausula Quinta; y el oferente **AYCA Auditores y Consultores Asociados** conforme la escritura de modificación de contrato de la Sociedad Civil.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Los oferentes han presentado el formulario de declaración que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y sus modificaciones, bajo el rigor de la Declaración Jurada.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificada por Ley Nº 6716/2021; este Comité de Evaluación, procede a la revisión de cada representante legal del Oferente, no registren datos como funcionario estatal en el Sistema de Administración de RRHH (SINARH); además, del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos e verificar las inhabilidades en el registro de Sanciones a Proveedores.
Si bien en algunos casos se encuentran registrados en la base de Datos del SINARH, los mismos, son funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción, en la categoría de Profesor. La función

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

desempeñada se encuentra exceptuada de las regulaciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública", por expresa disposición el Artículo 2º, inciso f) del mencionado cuerpo legal.
Por tanto, se concluye que no se encuentra subsumido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La empresa **AYCA Auditores y Consultores Asociados** no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Así mismo, la empresa **CYCA Contadores y Consultores Asociados** ha incluido en su Oferta Técnica, el a fs. 24 la liquidación de tasa solicitando la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 115708 emitida por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, que fuera emitido posterior a la hora de la apertura de sobres.

Este Comité de Evaluación, acudió al portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) a fin de verificar la emisión en tiempo y forma del CPEN; y se ha verificado que **AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores CYCA** ha solicitado en tiempo y forma**, y CYCA Contadores y Consultores Asociados** ha tramitado dicho certificado el día 08/10/2021 a las 13:20:02.

VUE — TETÃ NDA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	115708	389332	715608	VerCertificado	Autorizado,	08/10/2021 13:20:02	800165039	CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Servicio	115684	389332	716699	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2021 12:04:24	800198409	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Fuente: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

El Pliego de Bases y Condiciones – ley entre las partes – estipula que la falta de presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
CONACYT Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Con respecto al margen de preferencia local, resulta inaplicable considerando que la Ley Nº 426/73 "Que establece la división política del territorio de la Republica", y sus modificaciones posteriores por Ley Nº 71/92, que en su Artículo 1º establece que: " *Divídase el territorio de la República en la Capital del Paraguay y en 17 (diecisiete) Departamentos*".

Debemos recordar que la Convocante fija domicilio en la Capital del Paraguay, el cual se encuentra excluido de un territorio departamental.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS	CYCA	AUDICON	AYCA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	Si - Folio 27	Si - Folio 288	Si - Folio 202 y 203
Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referente al trabajo infantil.	Si - Folio 28 y 29	Si - Folio 290	Si - Folio 200 y 201
Declaración Jurada de Compromiso	Si - Folio 2 y 3	Si - Folio 292	Si - Folio 205 al 207
Declaración Jurada de Información del Oferente	SI - Folio 1	Si - Folio 359	Si - Folio 204
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia, en caso de solicitarlo. el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas	Si, verificado en el portal del MIC	Si - Folio 361	No presento
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Si - Folio 23	Si - Folio 363	Si - Folio 215 y 216
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente del año en curso, actualizado a la fecha de apertura de sobres	Si - Folio 35 y 36	Si - Folio 308	Si - Folio 213 y 214
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

Fotocopia simple del Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Este documento puede consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, de la Constancia de Impuesto a la Renta y de la Constancia de IVA; actualizados a la fecha de apertura de sobres.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales	N/A	N/A	N/A
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Si - Folio 6 al 22	Si - Folio 310 al 342	Si - Folio 235 al 241
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Sipe - Folio 26	Si - Folio 295 al 298	Si - Folio 235 al 251
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Si - Folio 5	Si - Folio 294	Si - Folio 208 y 209
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, de la Constancia de Impuesto a la Renta y de la Constancia de IVA; actualizados a la fecha de apertura de sobres	Si - Folio 43	Si - Folio 300 al 306	No presento
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Registro Único de Contribuyentes.	Si - Folio 30	Si - Folio 301	Si - Folio 210
Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura	Si - Folio 46 al 70	Si - Folio 344 al 357	Si - Folio 229 al 234
Requisitos documentales para que acredite la experiencia en este tipo de trabajos realizados			
Formulario TEC-1 - Formulario de presentación de la propuesta técnica	Si - Folio 311	Si - Folio 2	Si - Folio 1

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

Formulario TEC-2. Experiencia y organización del consultor: A. Organización del consultor; B. Experiencia del consultor	Si - Folio 312 al 320	Si - Folio 4 al 166	Si - Folio 2 al 22
Formulario TEC-3, Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante	Si - Folio 321 y 322	Si - Folio 168	Si - Folio 23
Formulario TEC-4, Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	Si - Folio 323 al 332	Si - Folio 170 al 190	Si - Folio 24 al 27
Formulario TEC-5. Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Si - Folio 333	Si - Folio 192	Si - Folio 28
Formulario TEC-6. Currículo del Personal Profesional Propuesto	Si - Folio 338 al 446	Si - Folio 194 al 268	Si - Folio 29 al 191
Formulario TEC-7. Calendario de actividades del personal.	Si - 334y 335	Si - Folio 274 al 277	Si - Folio 192 al 195
Formulario TEC-8. Plan de trabajo	Si - Folio 336 y 337	Si - Folio 279 al 286	Si - Folio 196 al 199

En virtud al Método de Evaluación establecido en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019, inciso b) Sistema de presentación de las ofertas en doble sobre; se procede a la verificación del cumplimiento del suministro de la documentación de carácter formal. A tal efecto se informa lo siguiente:

De acuerdo al cuadro que antecede, se ha podido constatar que los oferentes en concurso han omitido la presentación de algunas documentaciones; por lo que el Comité ha requerido en fecha 28/10/2021, primeramente la presentación de las siguientes documentaciones, a saber:

CYCA
- Declaración Jurada (Formulario 104) del año 2020.
- Balance General del año 2020.

AYCA
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia, en caso de solicitarlo. el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, de la Constancia de Impuesto a la Renta y de la Constancia de IVA; actualizados a la fecha de apertura de sobres.
- Balance General del Año 2020 (pp. 229-231) no corresponde a AYCA, sino a "Emprendimientos Ser".

Por tanto, éste Comité solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar el formal requerimiento de presentación de las documentaciones; y en consecuencia, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las documentaciones pertinentes.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" -UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

En atención a la indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir las **Notas PBN Nros 1092/2021 y 1093/2021** de fecha 28 de octubre de 2021, en las que se solicita a las firmas (i) **CYCA – Contadores y Consultores Asociados** y la firma (ii) **AYCA – Auditores y Contadores Asociados,** las documentaciones requeridas por éste Comité.

El 1 de noviembre del corriente, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación. En relación a las documentaciones requeridas, las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación técnica de las propuestas.

Las firmas **CYCA y AYCA**, han dado cumplimiento en cuanto a la presentación de la documentación requerida.
Una vez verificada las documentaciones y respuestas efectuadas por los oferentes, se ha podido constatar que los oferentes en concurso aún se encontraban omitiendo la presentación de algunas documentaciones; por lo que el Comité ha requerido en fecha 03/11/2021, la presentación de las siguientes documentaciones, a saber:

AYCA:

- Evidencias de la experiencia (general y específica) del Coordinador General. Se adjuntaron los contratos de auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.
- Evidencias de la experiencia (general y específica) del Auditor Senior. Se adjuntaron los contratos de auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.
- Evidencias de la experiencia (general y específica) del Auditor Junior. Se adjuntaron los contratos de auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.

AUDICON:

- Evidencias de la experiencia (general y específica) del Coordinador General. Se adjuntaron los contratos de auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.

CYCA:

- Evidencias de la experiencia (general) del Coordinador General. Se adjuntaron los contratos de auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.
- Evidencias de la experiencia (general) del Auditor Senior. Se adjuntaron los contratos de

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.

- Evidencias de la experiencia (general) del Auditor Junior. Se adjuntaron los contratos de auditoría de la empresa, pero los mismos no indican ni especifican que esta persona haya formado efectivamente parte del equipo de trabajo que desarrolló la auditoría en cada uno de los contratos.

Por tanto, éste Comité solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar el formal requerimiento de presentación de las documentaciones; y en consecuencia, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las documentaciones pertinentes.

En atención a la indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir las **Notas PBN Nros 1107/2021, 1108/2021 y 1109/2021** de fecha 03 de noviembre de 2021, en las que se solicitan a las firmas (i) **CYCA – Contadores y Consultores Asociados, (ii) AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, y (iii) AYCA – Auditores y Contadores Asociados** respectivamente, las documentaciones citadas precedentemente

El 8 de noviembre del corriente, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación. En relación a las documentaciones requeridas, las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación técnica de las propuestas.

Las empresas oferentes, han remitido las documentaciones requeridas en tiempo y forma. Las mismas, cumplen sustancialmente con la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

A efectos de la determinación de los indicadores financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual nos proporcionará la solvencia de los oferentes para la atención y ejecución de la eventual adjudicación del proceso de contratación, considerando que el contrato es plurianual.

Asimismo, dejamos expresa constancia que los datos fueron extraídos del Balance General correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

En este sentido, la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices financieros objeto de evaluación, el cual se adjunta a la presente.

Tras la aplicación de los cálculos respectivos, en opinión del Comité de Evaluación, los indicadores que arrojan los ratios, tanto de eficiencia, liquidez, endeudamiento y rentabilidad, son razonables y se sitúan

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
CONACYT "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID N° 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

dentro de los parámetros establecidos en el PBC; lo que indica la solvencia de las empresas para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Convocante.

A continuación, la planilla de los cálculos de los ratios financieros:

Oferente: CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS								
Descripción	Cálculos			Indices				
	2.018	2.019	2.020	2.018	2.019	2.020	Total	Promedio
Eficiencia								
Ingreso	2.035.659.541	1.881.811.111	1.472.171.534	1,11	1,02	1,24	3,38	1,13
Egreso	1.833.373.162	1.837.317.410	1.185.266.780					

Oferente: AUDICON - AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES								
Descripción	Cálculos			Indices				
	2.018	2.019	2.020	2.018	2.019	2.020	Total	Promedio
Eficiencia								
Ingreso	1.947.916.101	857.389.083	876.329.547	1,12	0,84	1,05	3,01	1,00
Egreso	1.731.528.593	1.026.101.353	833.738.571					

Oferente: AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS								
Descripción	Cálculos			Indices				
	2.018	2.019	2.020	2.018	2.019	2.020	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	844.542.167	1.185.203.158	382.153.406	8,22	4,00	1,72	13,93	6,97
Pasivo corriente	102.773.166	296.391.666	222.571.682					
Endeudamiento								
Pasivo total	102.773.166	296.391.666	222.571.682	0,05	0,16	0,58	0,79	0,40
Activo total	2.184.511.276	1.813.676.174	382.153.406					
Rentabilidad								
Utilidad neta	58.649.934	204.084.929	159.581.724	1,17	4,08	3,19	8,45	4,22
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000					

La verificación y consideración del cumplimiento de los Ratios Financieros de la empresa, fue realizada por el Área Financiera de BECAL.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA

ASPECTO TÉCNICO

Para la calificación de los aspectos técnicos de la propuesta se tendrá en cuenta el sistema de puntuaciones detallado seguidamente. El puntaje técnico máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para calificar es de **80 (ochenta) puntos**.

A.) Evaluación de Calidad:

En la Evaluación de Calidad se analizarán los antecedentes de la firma, la calificación y experiencia del personal asignado así como el enfoque técnico, metodología y plan de trabajo propuestos, para determinar el grado de comprensión de los Objetivos del trabajo, que demuestre el Consultor en su exposición de "Metodología" a utilizar para lograrlos: la estructura y composición del equipo de trabajo asignado y demás recursos materiales y técnicos que ofrezca la propuesta del Consultor; y la consistencia de las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, etapas y relaciones entre ellas y las fechas de entrega de los productos, así como de los puntos de verificación de avance del trabajo.

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor de evaluación.

Seguidamente se incluye la Matriz de Evaluación Técnica y la Tabla para Calificación y Experiencia del Personal Asignado.

<table>
<tr><th>Factores</th><th>Puntos</th></tr>
<tr><td>1. Antecedente de la Firma Consultora</td><td>20</td></tr>
<tr><td>1. Calificación y experiencia del personal clave asignado.
El personal clave estará conformado por un Coordinador General, un Auditor Sénior, y un Auditor Junior
<table>
<tr><th>Personal Clave</th><th>Puntos</th></tr>
<tr><td>Un Coordinador General</td><td>Hasta un máximo de 30 puntos</td></tr>
<tr><td>Un Auditor Sénior</td><td>Hasta un máximo de 20 puntos</td></tr>
<tr><td>Un Auditor Junior</td><td>Hasta un máximo de 15 puntos</td></tr>
</table></td><td>65</td></tr>
</table>

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

2. Planificación del trabajo **Factores** / **Puntos** Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas — Hasta un máximo de 5 puntos Propone una metodología apropiada para lograr el objetivo — Hasta un máximo de 5 puntos Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable — Hasta un máximo de 5 puntos	15
Total	**100**
El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente en su propuesta técnica para calificar a la siguiente etapa será de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien).	

1. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	**Puntos**
Experiencia de la firma auditora (hasta un máximo de 20 puntos): Se tomará en cuenta la experiencia de la firma en auditorías externas financieras y de gestión, preferentemente aquellas realizadas para proyectos o programas públicos similares, demostrada a través de contratos culminados con constancia de recepción en los últimos 3 (tres) años previos a la fecha de la convocatoria. Se otorgará: 4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público y 3 puntos a auditorías para el sector privado.	**20**
2. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**Puntos**
Se tomarán en cuenta, entre otros factores, la calificación académica, los años de trabajo, la experiencia en trabajos de auditoría, y en especial, la experiencia en trabajos de auditorías externas de gestión y financieras de programas y proyectos (públicos) de similar complejidad, dimensión y especialidad técnica.	
2.1. Coordinador General:	
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
FORMACIÓN	**10**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 7 (siete) puntos. • Maestría: 5 (cinco) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto.	

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

• Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. **OBS.:** ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	3
EXPERIENCIA LABORAL: 20 (veinte) puntos.	**20**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 5 (cinco). Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: • 5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia. • 3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia. • 2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.	5
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se otorgará 5 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	15
TOTAL	**30**

2.2. Auditor Sénior	**Puntos Mínimo**
REQUISITO	
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 4 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
FORMACIÓN : hasta 10 (diez) puntos	**10**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 7 (siete) puntos. • Maestría: 5 (cinco) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. • Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. **OBS.:** ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	3
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos.	**10**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos. Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: • 4 (cuatro) puntos para los que tengan 10 años y más de experiencia. • 2 (dos) puntos para los que tengan 7 a 9 años de experiencia.	4

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

• 1 (uno) punto para el que tenga 4 a 6 años de experiencia.	
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 6 (seis) puntos. Se otorgará 3 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	6
TOTAL	**20**

2.3. Auditor Junior	**Puntos**
REQUISITO	**Excluyente**
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
1. FORMACIÓN: 06 (seis) puntos.	**6**
Formación Académica: Hasta 4 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. • Doctorado: 04 (cuatro) puntos. • Maestría: 03 (tres) puntos. • Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	4
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: • Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado.	2
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**9**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará: 3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia. 1,5 (uno coma cinco) puntos para los que tengan 2 a 4 años de experiencia.	3
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará hasta un máximo de 06 (seis) puntos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría realizada. Por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	6
TOTAL	**15**

Se recuerda que el Oferente deberá presentar un Curriculúm de cada profesional propuesto, conforme al **formato TEC -6**, en el que consten sus experiencias en trabajos relacionadas al presente llamado a contratación, dichos Curriculúm deberán estar firmados por dichos profesionales propuestos. Además, se deberá adjuntar una carta de compromiso, en la que oferente garantice la disponibilidad del o los profesionales propuesto/s para el Servicio requerido a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 103° del Decreto N° 2992/2019 que establece sobre el particular *"No se permitirá al Oferente seleccionado que efectúe sustituciones de personal clave, a menos que sea inevitable tal sustitución y sea fundamental para alcanzar los objetivos del trabajo. Si este no fuera el caso y si se determina que en la oferta se ofrecieron los servicios del personal clave sin haber confirmado la*

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

disponibilidad de éste, se descalificará al Oferente y continuará el proceso con el oferente que corresponda en el orden de prelación. Además, la descalificación de un Oferente por este motivo podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".

Asimismo, para la certificación del Nivel académico, se considerará acreditado únicamente con la presentación de copias de los títulos y/o certificados correspondientes a los mismos.

Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el ***puntaje técnico mínimo que será de 80 (ochenta) puntos****, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada.*
La evaluación de las propuestas técnicas, tendrá una ponderación del 80% (ochenta por ciento) sobre el puntaje obtenido, a fin de determinar el puntaje técnico se utilizará la siguiente formular:

Puntaje Total = 0,80 *(Puntaje Propuesta Técnica)

1. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	AUDICON	CYCA	AYCA
Experiencia de la firma auditora (hasta un máximo de 20 puntos): Contar con experiencia general de al menos 5 años en trabajos de auditoría externa Se tomará en cuenta la experiencia de la firma en auditorías externas financieras y de gestión, preferentemente aquellas realizadas para proyectos o programas públicos similares, demostrada a través de contratos culminados con constancia de recepción en los últimos 3 (tres) años previos a la fecha de la convocatoria. Se otorgará: 4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público y 3 puntos a auditorías para el sector privado.	**20 (Folios 05 al 166) TEC-2**	**20 (Folios 127 al 310) TEC-2**	**20 (Folios 02 al 22) TEC-2**
1. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**20**	**20**	**20**
Se tomarán en cuenta, entre otros factores, la calificación académica, los años de trabajo, la experiencia en trabajos de auditoría, y en especial, la experiencia en trabajos de auditorías externas de gestión y financieras de programas y proyectos (públicos) de similar complejidad, dimensión y especialidad técnica.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

1.1. Coordinador General:			
REQUISITO			
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FORMACIÓN	**9**	**10**	**10**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. - Doctorado: 7 (siete) puntos. - Maestría: 5 (cinco) puntos. - Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	**7 (Folio 212)**	**7 (Folio 354)**	**7 (Folio 43)**
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: - Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. - Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. **OBS.:** ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	**2 (Folio 214-215-217-218)**	**3 (Folio 358-359-363-364-365-366)**	**3 (Folio 51-56-58-59)**
EXPERIENCIA LABORAL: 20 (veinte) puntos.	**20**	**15**	**0**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 5 (cinco). Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: - 5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia. - 3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia.	**5 (Documentos adicionales Nota 120/21)**	**0 (No presenta evidencia)**	**0 (No presenta evidencia)**

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.			
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se otorgará 5 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	**15 (Documentos adicionales Nota 120/21)**	**15 (Folio 370 al 374)**	**0 (No presenta evidencia)**
TOTAL	**29**	**25**	**10**
1.1. Auditor Senior			
REQUISITO	**AUDICON**	**CYCA**	**AYCA**
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 4 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FORMACIÓN : hasta 10 (diez) puntos	**8**	**7,5**	**8**
Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. Doctorado: 7 (siete) puntos. Maestría: 5 (cinco) puntos. Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	**5 (Folio 231) TEC-6**	**5 (Folio 379)**	**5 (Folio 81)**
Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. **OBS.:** ***Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado***	**3 (Folios 237-239-240-241-242)**	**2,5 (Folios 382-384-385)**	**3 (Folios 85-89-91-92)**
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos.	**8**	**6**	**0**
Experiencia General Se otorgará hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos. Se aplica a la experiencia			

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: - 4 (cuatro) puntos para los que tengan 10 años y más de experiencia. - 2 (dos) puntos para los que tengan 7 a 9 años de experiencia. - 1 (uno) punto para el que tenga 4 a 6 años de experiencia.	**2 (Folio 5-12-36-59-71-76-85-91-94-105-115-119-135-151)**	**0 (No presenta evidencia)**	**0 (No presenta evidencia)**
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un máximo de 6 (seis) puntos. Se otorgará 3 puntos por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	**6 (Folio 5 a 166)**	**6 (Folio 389 al 390)**	**0 (No presenta evidencia)**
TOTAL	**16**	**13,5**	**8**
2.3. Auditor Junior **REQUISITO**	**AUDICON**	**CYCA**	**AYCA**
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
1. FORMACIÓN: 06 (seis) puntos.	**4**	**4**	**4**
Formación Académica: Hasta 4 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. - Doctorado: 04 (cuatro) puntos. - Maestría: 03 (tres) puntos. - Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	**2 (Folio 261) TEC-6**	**2 (Folio 397) TEC-6**	**2 (Folio 113) TEC-6**
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: - Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado.	**2 (Folio 266-268)**	**2 (Folio 402-403)**	**2 (Folio 111-116-124-125)**

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID N° 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**9**	**6**	**0**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará: 3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia. 1,5 (uno coma cinco) puntos para los que tengan 2 a 4 años de experiencia.	**3 (Folio 5-12-36-59-71-76-85-91-94-105-115-119-135-151)**	**0 (No presenta evidencia)**	**0 (No presenta evidencia)**
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará hasta un máximo de 06 (seis) puntos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría realizada. Por cada consultoría en auditorías externas de gestión y auditorías externas financieras a programas y proyectos públicos	**6 (Folio 5 a 166)**	**6 (Folio 405 al 409)**	**0 (No presenta evidencia)**
TOTAL	**13**	**10**	**4**
2. Planificación del trabajo	**15 (Folio 170 al 190) TEC-4 (Folio 274 al 286) TEC-7/8**	**15 (Folio 170 al 190) TEC-4 (Folio 334 al 337) TEC-7/8**	**15 (Folio 24 al 27) TEC-4 (Folio 192 al 199) TEC-7/8**
Factores			
Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas			
Propone una metodología apropiada para lograr el objetivo			
Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable			
TOTAL	**15**	**15**	**15**
TOTAL GENERAL	**93**	**83,5**	**57**

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y bajo el amparo del Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, inciso b, sub-inciso b.1., fueron aplicados las verificaciones en cuanto al suministro de la documentación de carácter sustancial y demás documentaciones; además, de la verificación del cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir el contrato.

Como se podrá apreciar, la Oferta Técnica correspondiente a la firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores**, y tras la evaluación correspondiente ha obtenido 93 (noventa y tres) puntos; la Oferta Técnica correspondiente a **CYCA – Contadores y Consultores Asociados,** ha obtenido 83,5 (ochenta y tres coma cinco) puntos; y finalmente la Oferta Técnica correspondiente a **AYCA** fue rechazada ya que solo ha obtenido 57 (cincuenta y siete) puntos.

En este sentido, fue estipulada en las bases concursales que: "***Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el puntaje técnico mínimo que será de 80 (ochenta) puntos, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada***".

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – LCO N° 05/2021 – ID Nº 389.332
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" - BECAL – PLURIANUAL".

Considerando el sistema de presentación y evaluación de las ofertas de DOBLE SOBRE, el oferente que no haya calificado en esta etapa de evaluación (Oferta Técnica), le será devuelto el Sobre Nº 2 Oferta Económica, sin ser abierto.

Finalmente, en fecha 09 de noviembre, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de
Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTO ADMINISTRATIVO DE RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA OFERTA TÉCNICA

COMUNICADO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PNB Nº 05/2021

"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR – BECAL – ID N° 389.332

Conforme a los mandamientos del Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley 3439/2007, Art. 103, inciso b., se ha culminado la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por las Firmas **CYCA Contadores y Consultores Asociados, AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores**, y **AYCA Auditores y Consultores Asociados**, en el marco del procedimiento de contratación aludido precedentemente.

A tal efecto la Unidad Ejecutora de Proyectos del Programa Nacional de Becas en el Exterior; a través del presente acto administrativo comunica:

- Que, el resultado de la Evaluación Técnica es la siguiente:

OFERENTE	PUNTOS OBTENIDOS
AUDICON Auditores, Contadores & Consultores	93 (noventa y tres)
CYCA Contadores y Consultores Asociados	83,5 (ochenta y tres coma cinco)
AYCA Auditores y Consultores Asociados	No calificó
OBS: Fue estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones que el puntaje mínimo para calificar a la siguiente etapa (oferta económica), es de 80 (ochenta) puntos.	

- La propuesta de la Empresa AYCA Auditores y Consultores Asociados, no se ajusta sustancialmente al Pliegue de Bases y Condiciones, debido a que no ha calificado en cuanto al puntaje mínimo establecido en las bases concursales.

- Que, el acto apertura de los Sobres Económicos de los oferentes que calificaron para esta etapa, se realizará el día 25 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos, sito en Chile 345 casi Chile, 1er Piso de la ciudad de Asunción.

Asunción, 9 de noviembre de 2021.

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Coordinador General